



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

353/90

RESOLUCION INTERNA NRO.:

Salta, 08 de Noviembre de 1.990  
 EXPTE. NRO.: 12.076/90

VISTO:

La Resolución Interna Nro.: 111/90 por la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación Exclusiva para la/s asignatura/s: ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la/s carrera/s de ENFERMERIA de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 25 de Octubre del año en curso, ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52 de la resolución Nro.: 350/87 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (En sesión Ordinaria Nro.: 18 del 06/11/90)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la/s Carrera/s de: ENFERMERIA de esta Facultad.

ARTICULO 2.- Proponer al Consejo Superior la designación la Lic. GLADYS GARCIA documento nro.: 9.643.273 como Profesor Regular Asociado con dedicación Exclusiva para la/s cátedra: ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la/s carrera/s de ENFERMERIA de esta Facultad

ARTICULO 3.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y siga al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

may  
 APA

  
 MARCELO PEYRET  
 SECRETARIO



  
 JOSE MARIA ARMESTO  
 DECANO